

QUILMES, 11 de noviembre de 2008

VISTO el pedido realizado por los alumnos del Profesorado en Educación, y

CONSIDERANDO:

Que en el Plan de Estudios del Profesorado en Educación vigente se incluye entre los cursos básicos Filosofía de la Educación.

Que en el marco de la Licenciatura en Educación se ofreció el curso de Filosofía de la Educación como materia electiva.

Que es necesario establecer algún criterio para resolver el caso antes mencionado.

Que entre los alumnos que cursan el Profesorado en Educación hay algunos que acreditaron el curso de Filosofía de la Educación en la Licenciatura pero esta condición no alcanza a la totalidad.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Reconocer a los alumnos del Profesorado en Educación que hayan aprobado el curso electivo Filosofía de la Educación de la Licenciatura en Educación, como materia básica del Profesorado en Educación.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 179/08